



SEGURPACIFIC C. LTDA.

PROTECCION Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURPACIFIC C. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018.-

En el Cantón Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del 2018, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Francisco Boloña 701 y calle decima, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios de la compañía **SEGURPACIFIC C. LTDA.**, el señor Joaquín Cesáreo Flor Morla, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cinco mil (5.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y el señor Hernán Antonio Alvear Merchán, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar (USD \$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y los señores Herederos de Casal Weissón Tomas Carlos, representados por el señor Andrés Casal Rizzo, de nacionalidad ecuatoriana, propietarios de dos mil quinientas (2.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de diez mil (USD\$10.000) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil (10.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al señor Joaquín Cesáreo Flor Morla en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor John Reimberg Oviedo en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias;**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018 la compañía ERNST & YOUNG, y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.



SEGURPACIFIC C. LTDA.

PROTECCION Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los socios presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG, correspondiente al ejercicio económico del 2015, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa AUDITBUSINESS S.A., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor John Reimberg Oviedo, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Joaquín Cesáreo Flor Morla, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, obteniendo una utilidad neta del ejercicio por noventa y seis mil quinientos con 27/100 dólares (US\$96,500.27), sugiriendo que la utilidad del ejercicio, sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, para lo cual, el Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG, para el ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría designar a la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2018, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia del socio concurrente y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por mayoría de votos por parte del socio de la compañía SEGURPACIFIC C. LTDA., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- f) Joaquín Cesáreo Flor Morla; Presidente de la Junta; Socio.- f) John Reimberg Oviedo; Secretario de la Junta.- f) Hemán Antonio Alvear Merchán; socio. f) Andrés Casal Rizzo.- Representante de los Herederos – Socios

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía **SEGURPACIFIC C. LTDA.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 12 de abril del 2018.

John Reimberg Oviedo
Secretario de la Junta